

CAPÍTULO XVIII

INTENTOS DE MONARQUÍA EN MÉXICO

Los hijos y los descendientes de los que en 1821 llamaban al trono de Méjico á Fernando Sétimo, son los que llevaron al trono a Maximiliano; fue el mismo partido, el conservador al cual ningún otro, en ningún país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abnegación.

Francisco DE PAULA Y ARRANGOIS

La trágica aventura de Maximiliano y Carlota, en México, significa la demostración práctica de lo equivocados que estaban los de la tendencia monárquica decimonónica: José María Hidalgo, José María Gutiérrez Estrada, Juan N. Almonte, Joaquín Velázquez de León, Francisco de Paula Arrangois y el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quienes con sus delirios aristocráticos, formaron un esquema político que la realidad mexicana se encargó de repudiar, como antes lo había hecho con su antecedente histórico, elaborado en Córdoba por Agustín de Iturbide y Juan O'Donjú.

En realidad el proyecto de una monarquía mexicana arranca de los primeros años de la Colonia: recuérdese que Nuño Beltrán de Guzmán, presidente de la Primera Audiencia de México, imputaba a Hernán Cortés, en el juicio de residencia que le instruyó, la pretensión de convertirse en monarca de México; y, no obstante la rotunda negativa del extremeño, Carlos V no descartó las aspiraciones independentistas de Cortés, dado el ascendiente que éste tenía sobre la población indígena y los primeros conquistadores. Martín Cortés heredó de su padre, junto con el marquesado, la idea de ser el monarca de la Nueva España, su fallida conjura cortó no sólo sus sueños reales, sino que segó la vida de sus conjurados amigos Alonso y Gil González de Avila.

Paradójicamente el primer intento, no desmentido, de monarquía en México, se produce dentro de la cúpula del poder hispano, duran-

te el despotismo ilustrado de Carlos III; en efecto es Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda y capitán general de Castilla la Nueva, quien formula en 1783 el proyecto de convertir las posesiones españolas en América, en tres reinos, autónomos pero afines a la corona hispana, cuyos monarcas serían tres infantes reales de España: uno rey de México, otro de Perú y otro de Buenos Aires. En su proyecto, el héroe de Piacenza y Monferrato, proponía que España sólo conservase en América las Islas de Cuba, Puerto Rico y algunas otras de la zona meridional, utilizables como puntos de aprovisionamiento o depósito para el comercio ibérico. Con la creación de estos reinos, el célebre expulsor de los jesuitas, confiaba poner una sólida barrera al expansionismo norteamericano, pues esa república nacida pigmea, luego se convertiría en gigante y más tarde en un coloso irresistible.

La profética advertencia así como el proyecto de monarquías para México, Perú y Buenos Aires, está contenida en el dictamen reservado del conde de Aranda al Rey Carlos III sobre la independencia de las colonias inglesas de América, formulado en 1783, cuyo texto se transcribe a continuación:

Señor: El amor que profeso a Vuestra Majestad, el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido y el afecto que tengo a mi Patria me mueven a manifestar a la soberana atención de Vuestra Majestad un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes... Las colonias americanas han quedado independientes; este es mi dolor y recelo. Esta República Federativa ha nacido, digámoslo así, pigmea, porque la han formado y dado el ser dos potencias como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente. Mañana será gigante, conforme vaya consolidando su constitución y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas las naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado. Engrandecida dicha potencia anglo-americana debemos creer que sus miras primeras se dirijan a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mexicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista del aquel vas-

to imperio, el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país. Después de las más prolijas reflexiones que me han dictado mis conocimientos políticos y militares y del más detenido examen sobre una materia tan importante, juzgo que el único medio de evitar tan grave pérdida, y tal vez otras mayores es el que contiene el plan siguiente: Que Vuestra Majestad se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las Islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español . Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno el rey de México, el otro del Perú y el otro de los restantes de Tierra Firme, tomando Vuestra Majestad el título de Emperador. Las condiciones de esta grande cesión pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a Vuestra Majestad y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de la familia. Que el rey de Nueva España le pague anualmente, por la cesión de aquél reino, una contribución de los marcos de la plata en plasta o barras para acuñarlos en moneda en las casas de Madrid y Sevilla. Que del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios, y que el de Tierra Firme envíe cada año su contribución en efectos coloniales, especialmente tabaco para surtir los estancos reales de estos reinos. Que dichos soberanos y sus hijos casen siempre con infantes de España o de su familia y las de aquí con príncipes o infantes de allá, para que de este modo subsista siempre una unión indisoluble entre las cuatro coronas, debiendo todos jurar estas condiciones a su advenimiento al trono. Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto a comercio recíproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva y defensiva para su conservación y fomento. Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso sea la Francia, nuestra aliada, la que provea de cuantos artículos no podamos nosotros suministrarlas, con exclusión absoluta de la Inglaterra, a cuyo fin apenas los tres soberanos tomen posesión de sus reinos, harán tratado formales de comercio con la España y Francia, excluyendo a los ingleses y, como serán potencias nuevas, puedan hacer en esta parte lo que libremente les acomode. Las ventajas de este plan son que la España, con la contribución de los tres reyes del Nuevo Mundo, sacará

mucho más producto líquido que ahora de aquellas posesiones; que la población del reino se aumentará sin la emigración continua de gentes que pasan a aquellos dominios; que establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos, bajo las bases que ha indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España y Francia en este continente; que además, se hallarán en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo; que España, por medio de este tráfico, despachará bien el sobrante de sus efectos y adquirirá los coloniales que necesite para su consumo; que con este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante y por consiguiente la de guerra para hacerse respetar en todos los mares; que con las islas que he dicho no necesitamos más posesiones, fomentándolas y poniéndolas en el mejor estado de defensa y, sobre todo, disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión. Esta es la idea por mayor que he formado de este delicado negocio. Si mereciese la soberana aprobación de Vuestra Majestad la extenderé, explicando el modo de verificarla con el secreto y precauciones debidas, para que no lo trasluzca la Inglaterra hasta que los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, para que no puedan impedirlo. ¡Qué golpe terrible para el orgullo inglés! Pero esto no importa, porque se pueden tomar providencias anticipadas que precavan los efectos de resentimientos.^{151A}

El siglo XIX se inició con un intento de monarquía autóctona mexicana, porque precisamente el primer día del siglo, el miércoles 1o. de enero de 1801, en Santa Fe de Izcatán, en la región norte de la Nueva Galicia, que ahora corresponde al Estado de Nayarit, un indígena cora, a quien unos llamaban Mariano, otros Juan Hilario y todos apodaban “Máscara de Oro”, se levantó en armas con el fin de restablecer la monarquía de Moctezuma “y coronarse rey con una corona de una imagen”.^{151B} Las huestes del indio Mariano —quien fuera hijo de un alcalde— fueron derrotadas cerca de Tepic, en un paraje llamado El Rodeo, a pocas semanas de su pronunciamiento, por tropas enviadas desde la intendencia de Guadalajara; la insurrec-

^{151A} Mora, José Ma. Luis, *México y sus revoluciones*, México, Editorial Porrúa. 1950, t. II, pp. 242 y ss.

^{151B} Páez Brotchie, Luis, *Jalisco, Historia mínima*, Guadalajara, Ed. Ricardo Delgado, 1940, t. I, pp. 199.

ción abortó, pero "Máscara de Oro" no fue aprehendido, ni extinguidas en el pueblo las ansias de libertad. En efecto, motivado por la insurrección nayarita, el monaguillo de la catedral de Guadalajara, Joseph Simón Méndez, junto con varios amigos redactó una proclama para lograr la independencia, en la que los conjurados se comprometían

a derramar la última gota de sangre en defensa de su patria y vengarse de las incomparables injurias del gobierno y de todos los europeos por el abatimiento e infeliz estado a que los tenían reducidos, y que para no pagar por ser cristianos y que sus cuerpos fuesen sepultados, ni el tanto por ciento de sus caudales, ni tener alcabalas: viendo estas crueldades y que les tiraban a destruir con sus latrocinios, prometían por Dios y por su santo bautismo no dejar la empresa hasta morir o vencer, y si algún infame por temor o estipendio llegase a descubrir la conjura, sería destruido hasta no considerar que se hallase en los abismos infernales; ofreciendo todos y cada uno por Jesucristo no declarar nada de eso, obedecer cuanto se les mandase, poner su vida y armas suficientes para tal empresa.^{151C}

Otro de los intentos de monarquía en México lo representan las gestiones de Luis Felipe, duque de Orleáns -hijo de Felipe Igualdad- para convertirse en monarca mexicano, realizadas entre 1804 y 1806. Por aquella época Luis Felipe quien más tarde -de 1830 a 1848- sería rey de Francia, estaba exiliado en Londres, donde cultivaba la amistad del duque de Kent, hijo del rey Jorge III; en aquellos años, a la proclamación de Napoleón como emperador, Luis Felipe escribe una comunicación al ministro de Guerra inglés, lord Castlereagh, en la que denuncia la pretensión napoleónica de apoderarse de las posesiones españolas en América, para evitarlo propone -como antes lo hiciera el conde de Aranda- la formación de varias monarquías independientes, sólo Cuba y Puerto Rico no deben ser reinos independientes sino convertirse en colonias de Inglaterra. Seguramente Luis Felipe conoció al conde de Aranda, quien fue embajador de España en París, o cuando menos supo de su proyecto de los reinos americanos independientes, porque el proyecto de Luis Felipe es muy similar al del conde de Aranda sólo que en este último el papel que en el primero correspondía a España, se concede a Inglaterra y el rol que en el proyecto de Aranda desempeñaba Estados Unidos, se otorgaba, en el

^{151C} Páez Brotchie, Luis, *op. cit.*, pp. 200 y 201.

de Orleans, a Francia. Luis Felipe propone a lord Castlereagh que su proyecto se empiece a poner en práctica en México, para cuyo trono se insinúa:

Si mi proyecto se adoptara, ofrezco con todo corazón, mi ayuda personal y mis servicios, tanto al gobierno de S. M. B., como también al Príncipe que se destine como futuro soberano de México. Sería para mí una grandísima satisfacción si el conocimiento que tengo de aquel país me permitiera ser un cooperador en ocasión tan interesante. No obstante el parentesco entre el Rey de España y mi persona, de un parte, su conducta hacia mi madre, mis hermanos y a mí mismo, y de otra parte, la conducta que ha adoptado hacia todos los gobiernos jacobinos, incluso el actual usurpador del trono de Francia (Napoleón), hace que no sólo me sea legal, sino también honorable, tomar parte en cualquier hostilidad contra su gobierno; y confieso que me sería muy grato ser empleado activamente contra el soberano de un país cuya política ha sido siempre la de demostrar la mayor enemistad hacia mi familia, desde el principio del siglo XVIII, o sea desde la elevación del Duque de Anjou, Felipe V, al trono de España.^{151D}

Luis Felipe prosigue con sus gestiones para coronarse monarca de México, las hace por sí mismo y a través de sus amigos Antonino Francisco de Bertrand-Moleville, quien fuera ministro de la marina real francesa antes de la revolución; del conde Montferrand, otro francés exiliado en Londres, y del general Dumouriez, igualmente exiliado en Londres, quien como los otros solicita la ayuda inglesa para convertir a Luis Felipe en monarca de México; en nota presentada al gobierno inglés, el 12 de junio de 1806, Dumouriez pondera el establecimiento de una monarquía mexicana cuyo soberano sería Luis Felipe, quien evitaría el expansionismo norteamericano y protegería los intereses ingleses de los asedios franceses y españoles; Dumouriez dice en su carta:

C'est dans le Mexique meme qu'il faut presenter un Prince de la maison de Borbon, qui ne soit ni de la branche Espagnole ni de la branche Française ayant un droit direct a la couronne de France. Ce Prince doit etre connu d'avance para sa bravoure et ses talents; il doit scavoir la langue Espagnole; il doit avoir deja passé les mers,

^{151D} *The Memoirs and Correspondence of Viscount Castlereagh, Second Marquess of Londonderry*, Ed. By Charles Vane, 1850-1853, vol. VII, p. 344.

etre acclimaté, dans la force de l'age, n'etre pas étranger aux Américains Espagnols. Toutes ces qualités se trouvent reunies dans le Duc d'Orleans, qui a en outre, aux yeux de la nation Anglaise, le mérite de s'etre accoutumé depuis cinq ans aux moeurs, aux usages, a la langue du pays qui lui a fourni un généreux asyle, qui est aimé et estimé du Roy, des Princes de la famille Royale, et de toute la Nation. Son caractere moral, sa probité délicate, ses connaissances étendues, la valeur brillante qu'il a déployée a la guerre, sa constance dans l'adversité, toutes ses qualités naturelles et acquises, lui donnet un droit incontestable au choix du Gouvernement, por aller fonder un Royaume en Amérique, qui assure a l'Angleterre un allié solide et nécessaire et un débouché certain pour son commerce et ses manufactures. Mon amitié pour ce Prince respectable, qui a fait avec moi son brillant apprentissage de guerre, ne m'aveugle pas, et si j'en connaissais un plus propre a remplir ce but, je le proposerais sans balancer. Aucun prince n'est plus en état de réunir les esprits des différents habitants de l'Amérique Espagnole sous une royauté sage, indépendante de l'Espagne, de détruire les projets démocratiques de l'aventurier Miranda, d'anéantir son parti, de former une armée indigene por s'opposer aux progres des Américains dans le golphe de Mexique, d'aider les Anglais a chasser les Hollandais et les Français des Antilles. L'Angleterre peut compter sur la solidité de son alliance, parce que ses liens politiques seront encore plus forts que sa reconnaissance.^{151E}

Posteriormente, Luis Felipe optó por aspirar al inexistente trono del Río de la Plata, propósito que aun cuando fue visto con buenos ojos por el ministro de Guerra inglés, Lord Castlereagh en 1807, por el prócer Bernardino Rivadavia en 1815 y por el director supremo general Juan Martín de Pueyrredón, no llegó a fructificar; pero los anhelos de la casa de Orleans, para que uno de sus miembros se coronase en una monarquía americana, no murieron del todo; años más tarde, la nieta de Luis Felipe, Carlota, esposa de Maximiliano de Habsburgo, recogería aquellos propósitos del abuelo, con los trágicos resultados que todos conocemos.

Bajo el seudónimo de Justo Patricio Paiseron, el tehuano, licenciado Julián Castillejos circuló por correo, el 5 de febrero de 1809, una proclama que en su parte medular sostenía:

^{151E} Idem, vol. VII, pp. 376 a 380.

Habitantes de la América. Los esforzados y balientes Soldados Españoles no han podido resistir á las fuerzas superiores del tirano Napoleón, que según las últimas noticias estaban en las cercanías de Madrid. La España toda por fatal desgracia, ba á gemir yá baxo su yugo. Abrid los ojos y conoced los terribles males que os amenazan, si no os preparais desde ahora contra ellos. Ea, olvidad todo lo pasado: unios estrechamente: haced un solo cuerpo y mostrad que soy(s) fieles al Rey y verdaderos defensores de la Santa Religión y de la Patria. Proclamad la independenciam de Nueva España, para conservarla á nuestro Augusto y Amado Fernando Septimo y para mantener pura é ilesa nuestra fe.^{151F}

Discurriendo en términos semejantes a los licenciados Francisco Primo de Verdad y Ramos y Juan Francisco de Azcárate y Lezama, el licenciado Castillejos agregaba en su proclama que “Ya no es tiempo de disputar sobre los derechos de los pueblos: ya se rompió el velo que los cubría: Ya nadie ignora que en las actuales circunstancias, reside la Soberanía en los pueblos.”

Encarcelado y procesado, don Julián Castillejos alegó en su favor que su proclama lejos de pretender “una independenciam absoluta, infiel y rebelde” sólo aspiraba a una “hipotética y condicional, supuesta la desgracia de que el tirano Napoleón subyugase á la España”. Dadas “las apuradas circunstancias del día”, el juez no impuso la pena de muerte a “tan atros y escandaloso delinquente, sino que se limitó a remitirlo a la Suprema Junta Central de España, la que lo indultó, por lo que pudo regresar a la Nueva España, donde el Virrey Venegas de nuevo lo encarceló”.^{151G}

En Valladolid, los hermanos Mariano y Nicolás Michelena, el capitán José María García Obeso, el cura Manuel Ruiz de Chávez y el comandante Mariano Quevedo de acuerdo con los capitanes del regimiento de la reina: Ignacio José de Allende y Mariano Abasolo, conspiraban para iniciar, el 22 de diciembre de 1809, un movimiento armado que abortó la víspera de su proyectado inicio y que conforme a lo declarado por sus dirigentes durante el proceso que se les siguió, sólo tenía por objeto establecer una junta de gobierno que representase a Fernando VII, en el caso de que España sucumbiese ante la invasión napoleónica. En rigor, la conspiración de Valladolid, cuyos

^{151F} *Documentos Históricos Mexicanos. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etuología, bajo la dirección de Genaro García, 1910, t. I, p. 102.

^{151G} *Ibidem*.

organizadores fueron puestos en libertad, se reagrupa en Querétaro, auspiciada por el corregidor don Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz, y al ser de nuevo descubierta, desemboca —encabezada por Hidalgo—, en un nuevo proyecto de monarquía independiente, con Fernando VII en el trono; así lo señalaba su estandarte guadalupano, en el que al lado de la efigie de la virgen, se leía “Viva la religión. Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno” que el cura de Dolores utiliza casi desde los primeros días de su movimiento de independencia.

El plan de Iguala publicado por Iturbide el 24 de febrero de 1821, constituye en sí otro proyecto de monarquía mexicana, según establecía en su punto tercero, y conforme al punto cuarto “será su emperador el señor D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México, dentro del término que las cortes señalaren a prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos u otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el Congreso”.^{151H} Seis meses más tarde, como siempre ambicioso y simulador, Iturbide suscribiría, conjuntamente con O’Donojú los llamados tratados de Córdoba, cuyo artículo tercero disponía:

Será llamado a reinar en el imperio mexicano (previo el juramento que designa el artículo 4o. del Plan) en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, Rey Católico de España, y por su renuncia o no admisión, su hermano el serenísimo Sr. Infante D. Carlos: por su renuncia o no admisión, el serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula: por su renuncia o no admisión, el serenísimo Sr. D. Carlos Luis, Infante de España, antes heredero de Etrúria, hoy de Luca, y por renuncia o no admisión de éste, el que las cortes designaren.^{151I}

Aquí radica la pequeña pero importantísima variación con que Iturbide modificó el Plan de Iguala, consistente en substituir de los llamamientos subsidiarios al Archiduque Carlos de Austria, recién vencedor de Aspern, por el Infante Carlos Luis, sobrino del Rey, pero especialmente por dejar a las cortes la facultad de nombrar al mo-

^{151H} “Leyes fundamentales de los Estados Unidos Mexicanos y Planes Revolucionarios que han influido en la organización política de la República”, *Boletín de la Secretaría de Gobernación*, México, vol. 3, núm. 13, México, D. F., junio de 1923, pp. 41 y 42.

^{151I} *Idem*, p. 43.

marca, en caso de no aceptación de los específicamente mencionados, sin exigencia de que fuese príncipe de casa reinante como lo ordenaba el Plan de Iguala, con lo que se dejaba el trono al alcance de la limitada ambición de Iturbide.

El rey y las Cortes de España desecharon los tratados de Córdoba suscritos por O'Donojú, habiéndose presentado durante la discusión de este asunto en las Cortes un proyecto de confederación formulado por el diputado por Extremadura, Francisco Fernández Golfín, que no era sino una versión moderna del antiguo proyecto del conde de Aranda, pero, como señala Blasco Ibáñez: "con la notable diferencia de que en él no se hablaba de monarquías americanas, se reconocían los gobiernos republicanos constituidos y se establecía el lazo federal entre éstos y la monarquía española".^{151J}

Conforme a este proyecto que reconocía la independencia de las provincias hispanoamericanas que de hecho la hubieren logrado: "se establecerá una confederación compuesta de los diversos Estados Americanos, y la España se titulará Confederación Hispano-Americana: debiendo ponerse a su cabeza el señor Don Fernando VII, con el título de Protector de la Gran Confederación Hispano-Americana y siguiéndole sucesores por el orden prescrito en la Constitución de la Monarquía".^{151K} Las cortes rechazaron este proyecto tan parecido en sus rasgos fundamentales al utilizado más de un siglo después por los ingleses para recrear en 1931, sobre las nuevas bases del Estatuto de Westminster, el *Commonwealth* y evitar el rompimiento con sus antiguas colonias y su separación absoluta.

De hecho el proyecto monárquico cobra realidad en México, con la asonada de Pío Marcha que corona a Iturbide. La efímera existencia de su imperio dio al traste con los sueños de nobleza criolla que en Padilla quedaron sepultados el 19 de julio de 1824.

En Francia se gestaron el mayor número de proyectos monárquicos para México: el conde de Aranda era embajador en París, en septiembre de 1783, cuando firmó en representación de España, el tratado suscrito con Francia e Inglaterra para reconocer la independencia de Estados Unidos, desde la antigua Lutecia envió a Carlos III su célebre memoria secreta en la que proponía la creación de los tres reinos americanos, Luis Felipe de Orleans reinó en París durante dieciocho años —1830 a 1848—, Napoleón el pequeño decidió desde

^{151J} Blasco Ibáñez, Vicente, Historia de la Revolución Española.— La Enciclopedia Democrática.— Barcelona.— 1981, p. 159. Nota: Por error B. Ibáñez atribuye al Conde de Florida Blanca el proyecto del Conde de Aranda.

^{151K} *Ibidem*.

París la coronación de Maximiliano en México y en 1827, el ministro Villèle, del rey de Francia Carlos X, influido por el marqués Crouy-Chanel promovió la instrumentación del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba; al efecto envió al autor de la idea —Crouy-Chanel— a solicitar de Fernando VII la autorización para que su hermano Francisco de Paula fuese designado emperador de México. Coincidió esta gestión con la frustrada conspiración del padre Arenas, que en ese mismo año, fue fusilado en México junto con el también español general Gregorio de Arana, su conjura estaba encaminada a restablecer el dominio español en tierras mexicanas. Fernando VII se rehusó a otorgar autorización para dar vigencia a los Tratados de Córdoba, como lo había hecho seis años antes, por tanto no autorizó que su hermano se convirtiese en emperador de México, pero el infante, Francisco de Paula, homónimo de nuestro rapaz reaccionario metido a historiador, quedó fascinado con la idea de aquella supuesta corona mexicana, por lo que autorizó a Crouy-Chanel a realizar los arreglos necesarios con Francia, con Inglaterra y hasta con México, le facultó para obtener un préstamo a cargo del futuro imperio mexicano y ofrecer franquicias y ventajas comerciales a las potencias europeas a cambio de su apoyo, hasta se llegó a nombrar un ministerio: Talleyrand en Relaciones Exteriores, el duque de Dino en el Ministerio de Guerra, el capitán de navío Gallois en el de Marina, el conde de la Roche-Aymon capitán del ejército, importantes puestos había para otros no menos importantes personajes, como el conde Belle-Garde, y no sólo estaban otorgados los nombramientos, sino también aceptados; sólo faltó el imperio.

El 2 de febrero de 1834, los curas Carlos Tepisteco Abad y Epigmenio de la Piedra suscribieron en Chicontla, un curioso Plan de Monarquía Indígena, que proclamaba un sistema constitucional monárquico moderado, cuyo congreso constituyente debería designar doce jóvenes célibes, oriundos del territorio nacional y avecindados en él, descendientes del emperador Moctezuma, de entre los cuales, por sorteo, se escogería al que la divina providencia hubiese designado emperador; el así elegido habría de casarse, en un lapso no mayor de seis meses, con una blanca, si fuese indio, y si fuese blanco con una india pura. Al ser coronado habría de jurar sostener la religión católica. Este proyecto no tuvo en la práctica ninguna trascendencia.

El siguiente intento monárquico en México se registra en la antología de la reacción a través de la carta de José María Gutiérrez Estrada dirigida al general Anastasio Bustamante, a la sazón abandonado de la reacción, en funciones de presidente de la República; en

ese documento suscrito en Tacubaya el 25 de agosto de 1840 el “iluminado” yucateco, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores recrea, en parte, las ideas del Plan de Iguala, descarta la Constitución Federal y la Centralista, es decir niega la república como solución e insinúa —entre líneas— a la monarquía como posibilidad:

Si, pues, ninguno de los dos códigos que han tenido carácter de fundamentales, puede ya subsistir sin grandes inconvenientes y desventajas; claramente resulta la necesidad de recomponer la máquina social; y ningún medio más propio al efecto, que el de una convención nacional, que tomando de cada uno de aquellos lo útil y adaptable, y llenando los vacíos que ambos presentan, diese al país una organización acomodada a sus peculiares circunstancias; y que logrando tal vez conciliar a los intereses comunes y las convenientes libertades públicas con el orden y la estabilidad, renovase la vida que parece extinguirse en el gobierno y en el cuerpo social de la nación.^{151L}

Pero los intentos monárquicos no iban a quedar en meras ideas e intrigas palaciegas y a falta de apoyo popular habrían de recurrir al único argumento factible: las armas. Fue el general Mariano Paredes y Arrillaga quien al mando de una división que debía marchar a la frontera para proteger los intereses de la patria en el conflicto tejano, infidente, traidor y ambicioso, se pronunció en San Luis Potosí, en diciembre de 1845, el 2 de enero del año siguiente, con la complicidad de la guarnición de la capital del país, hizo su entrada en ella, pasó por el lugar común de convocar a un consejo de notables, el cual, agradecido, le designó presidente de la República; desde su espurio cargo Paredes promovió la monarquía entre los miembros del Congreso Constituyente integrado a la manera corporativista que años después sería típica del fascismo, para ello contó con la entusiasta colaboración del ideólogo de la reacción Lucas Alamán. El infidente Paredes no pudo consumar su proyecto monárquico porque fue depuesto por el entonces federalista general Mariano Salas, quien llegaría a ser regente del imperio en 1863 y 1864; Paredes pretendía llevar al trono mexicano al infante don Enrique de España, cuñado de la Reina María Cristina.

Santa Anna regresó por última vez al poder en México, en abril de 1853, en esta ocasión con facultades dictatoriales, orientadas por el

^{151L} Matute, Álvaro, *México en el Siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, p. 281.

ideario y propósito de los reaccionarios, que se resume en las siguientes líneas entresacadas de la carta que Alamán dirigiera al hacendado de Manga de Clavo, el 23 de marzo de 1853:

Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llame elección popular, mientras no descansen sobre otras bases. Creemos necesaria una nueva división territorial que confunda enteramente y haga volver la actual forma de Estado y facilite la buena administración, siendo éste el medio más eficaz para que la federación no retoñe.¹⁵²

Muerto Alamán, a poco de iniciada la dictadura de Santa Anna, le sucedió en el ministerio Manuel Diez de Bonilla "que de Ministro de Justicia reemplaza al señor Alamán en los negocios extrajeros, dio instrucciones oficiales al señor Gutiérrez Estrada, y particulares á D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legión en Madrid, para que con todo empeño solicitaran la intervención de España, Francia é Inglaterra para llevar un príncipe español a México".¹⁵³ Gutiérrez Estrada no pudo haber recibido mayor distinción: ser el gestor de la instrumentación del Plan de Iguala, gozoso se trasladó felizmente a Madrid, donde conoció a quien había de ser su consocio y competidor José Manuel —o José María— Hidalgo y Esnaurrizar, que en aquella época era el secretario de la embajada mexicana en Madrid, después de haber desempeñado el mismo cargo en las de Londres y de Roma.

Christian Schefer, nos deja este retocado daguerrotipo del monarquista yucateco:

José María Gutiérrez de Estrada, personaje venerable, conmovedor y pintoresco. Su pasión de iluminado asustó un día a la Emperatriz Eugenia, quien creyó ver en él a un inquisidor de la época de Felipe II. Pomposo, galante y de inteligencia un tanto limitada, Gutiérrez de Estrada recuerda a don Guridano de Ruy Blas. Puede uno compararlo con un monje terrible o con un fantoche romántico, pero, en todo caso, preciso es reconocer en él una fe desintere-

¹⁵² *Historia documental de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 244.

¹⁵³ Arrangois, Francisco de Paula, *Apuntes para la Historia del Segundo Imperio Mexicano*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869.

sada que merece respeto. Era un hombre totalmente entregado, no a una reina sedienta de amor, sino a una gran causa. A ella sacrificaba su fortuna, según el decir de las gentes; igualmente le hubiera sacrificado su vida; como nunca tuvo la ocasión de ello, le sacrificó su carrera.¹⁵⁴

Los emisarios de Santa Anna pensaron en el infante don Juan, para el trono mexicano, pero la guerra civil española de 1854 y la caída de Santa Anna en 1855, frustraron el avance de aquellas gestiones.

En realidad, el partido monarquista no existía en México, eran unos cuantos los que creían en esta idea o vivían de ella, de estos últimos era Hidalgo, quien afirmó: "En 1856, envió de México el partido monárquico a dos personas respetables, para que ofreciesen el trono al Duque de Montpensir. S. A. R., sin rechazarlo, hizo algunas observaciones que dejaban ver su circunspección. Si las dificultades de entonces se hubiesen allanado, la Francia no se habría opuesto a esa elección de los mexicanos."¹⁵⁵ En verdad requirió aplomo Hidalgo, además de la desfachatez, para hablar del partido monárquico mexicano, que sólo en su interesada fantasía existió y a la elección de Montpensier por los mexicanos, cuando en aquella época no se le conocía en México más que ahora, en que por cada millón de mexicanos uno o dos habrán oído hablar de él.

El 31 de marzo de 1856, Tomás Murphy, quien había sido embajador mexicano en Londres, suplicó a Napoleón III, interviniese militarmente en México para establecer una monarquía protegida colectivamente por Francia, Inglaterra y España, rogaba que el monarca escogido fuese católico y de preferencia español; de esta manera, argumentaba Murphy, se pondría una barrera al expansionismo norteamericano.

Hubo muchas otras maniobras que realizaron los Gutiérrez Estrada, los Hidalgo, los Almonte, los Murphy, los Labastida y Dávalos, ante las cortes europeas, para tratar de adquirir un monarca para México, pero no quedaron rastros precisos de sus gestiones, si acaso las realizadas por Gutiérrez Estrada, durante diez años, ante el príncipe de Metternich, o la intención ideada en mayo de 1861 por ese reducido club monárquico, de ofrecer el trono de México al duque de Módena.

¹⁵⁴ Schefer, Christian, *Los orígenes de la intervención francesa en México*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1963, p. 33.

¹⁵⁵ Hidalgo, José Manuel, *Proyectos de monarquía en México*, México, Editorial Jus, S. A., 1962, p. 40.